

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT

Nomenclatura : CP-SM-4-2023-SUNAT/7F0600-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA LAS SEDES SUNAT INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA E INTENDENCIA DE ADUANA DE MOLLENDO

Ruc/código :	20600819365	Fecha de envió :	13/11/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS GENERALES JOF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envió :	15:20:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles)

El presente proceso se ha convocado bajo la modalidad de Concurso publico, por lo que se entiende que el valor referencial es superior a s/ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil y 00/100 soles); en ese sentido y dado la envergadura y magnitud del servicio, se requiere una empresa con experiencia en el rubro, por lo que solicitamos que mínimamente se solicite una (01) vez el valor referencial para acreditar la experiencia del postor, y el comité, de considerarlo necesario solicitar hasta dos (02) veces el VR.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, porque se desea incentivar la mayor participación en el presente proceso. El monto fijado en los requisitos de calificación del requerimiento cumple con lo señalado en las bases estándar del OSCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA